

HABLA LILIS

(PUBLICACION DE UN DOCUMENTO SECRETO)

Por Carlos Dobal

INTRODUCCION

— I —

Creemos oportuno aprovechar que la República Dominicana goza actualmente momentos de amplias libertades para publicar la presente obra que es, esencialmente, la presentación de la filosofía de un tirano. No está esta enmarcada en comentarios ni citas, sino en la escueta y terrible realidad de la palabra misma del dictador. No conocemos un caso similar al que presentamos. Los tiranos acostumbran a envolver en retórica su pensamiento para eludir responsabilidades históricas y políticas. Lilís obra de otro modo. Descubre con sus palabras su férreo sistema absolutista y el mecanismo de su pensamiento y de sus actuaciones. Esta obra es una lección abierta a cuantos no aprecian en su verdadero valor, las libertades políticas que disfrutamos los dominicanos al heroico precio de millares y millares de vidas. A través de esta lección viva, que revive el pasado, nuestro pueblo podrá documentarse más sobre su historia para orientar su futuro.

C.D.

— II —

En su libro EL TIRANO ULISES HEUREAUX, Horacio Blanco Fombona nos ofrece el origen histórico del Código Telegráfico "de

uso oficial y privado del gobierno”, creación del General Ulises Heureaux, al que llama el distinguido escritor venezolano “El Código de la Muerte”, con las siguientes palabras: “Corría el año 1893. El Ministro de Hacienda, señor Modesto Rivas, determinó pasar las vacaciones de diciembre en Montecristi, y tomó, con tal fin, el vapor nacional “Presidente”. Heureaux entregó a Rivas, que pasaría por Puerto Plata, una carta que debía poner en manos del General Federico Lltghow, Gobernador de aquella Provincia. La carta era nada menos que una orden para que fusilara a Francisco J. Peynado, recién egresado de la Universidad y que estableció su bufete en la ciudad norteña de donde era oriundo. El destino se interpuso entre Peynado y la muerte. Cuando el vapor “Presidente” entraba al puerto, salía un buque mercante americano que llevaba al joven abogado a la capital, a pasar las Pascuas con los suyos. El vapor que conducía a Peynado atracó en Samaná, en Sánchez y en San Pedro de Macorís, antes de su arribo a Santo Domingo. El tirano hubiera podido transmitir telegráficamente la trágica orden, a cualquiera de las tres ciudades mencionadas, pero no quiso hacerlo por carecer de clave apropiada. Lilís rehuía fracasar en sus determinaciones, lo que temía que sucediera con este fusilamiento indiscretamente ordenado. Advertida, nuevamente, esta falla de su tiranía, confeccionó la clave con la cooperación del periodista puertorriqueño Enrique Veles, y del Gobernador de la Capital, Loló Pichardo”.

El mismo autor se extiende más adelante sobre el Código de la Muerte diciendo “El Código de Lilís...” y termina apuntando “Al abrir el Código penetramos en el clima realista e inmoral de “El Príncipe” de Maquiavelo. Para ello hay sus razones. Se han advertido ya multitud de veces, puntos de contacto entre nuestras repúblicas hispanoamericanas y los Estados italianos del Renacimiento, y entre nuestros caudillos y los mandatarios cuatrocentista. Además de tales puntos de contacto, hemos constatado que Lilís era un asiduo lector de “*El Príncipe*”.

Blanco Fombona nos narra por otra parte, como supo de la existencia y pudo conocer el contenido del Código y estudiarlo a fondo dice: “mi bondadoso amigo el Lic. Damián Báez B. me ha prestado su ejemplar por todo el tiempo que lo he necesitado. Quédole profundamente agradecido. El ejemplar de Báez aunque cuidado con esmero, había comenzado a ser carcomido, pero sólomente en los márgenes de pocas páginas, sin afectar el texto. El Libro es estrecho y largo. Lo cubre pasta reciente. En su frontis original se lee: “Código Telegráfico — Uso oficial y privado del Gobierno— Impreso por J. R. Roques — 1895”. Tiene 233 páginas”. Y añade: “El libro es una joya bibliográfica. Parva, por fuerza, la edición, ya que por su índole

debía divulgarse lo menos posible. Hay que añadir a esto la obra destructora de los años y, por último, la del ciclón del 3 de setiembre de 1930 que causó enormes daños en la entonces ciudad de Santo Domingo de Guzmán”.

¿Cómo encontramos nosotros este importantísimo y raro documento? ¿Y cómo ha sido posible dar hoy a la imprenta una copia completa del Código de la Muerte? La historia no deja de ser interesante. En 1978 y por encargo de la Junta Directiva de la prestigiosa institución Santiaguense hicimos una selección de obras antiguas importantes de la Biblioteca Peña y Reynoso de la Sociedad Amantes de la Luz.

Entre miles de papeles antiguos y libros deshechos, encontramos un paquete de páginas mal unidas, que tenían al frente, escritas a mano, las siguientes palabras: “Clave Secreta Telegráfica del presidente Ulises Heureaux. Le faltan trece primeras páginas”. Inmediatamente, recordamos las citas de Horacio Blanco Fombona; y conscientes de la gran importancia del documento, nos empeñamos en conseguir las páginas que le faltaban, mientras estudiábamos su formato y composición y nos empapábamos de su contenido. La obtención de las trece páginas faltante fue obra difícil; pero, al fin apareció, posiblemente el mismo original que consultó Blanco Fombona propiedad del Lic. Damián Báez, en la rica biblioteca de nuestro dilecto amigo y maestro, don Vetilio Alfau Durán.

De este ejemplar, que está completo, procede la reproducción que hoy publicamos.

La obra en sí tiene doscientas treinta y tres páginas y en su frontis, original se lee: “Código Telegráfico—Uso Oficial y Privado del Gobierno—Impreso por J. R. Roques — 1895”, como bien señala Blanco Fombona “la primera palabra del Código es la eterna preocupación de todos los tiranos *Conspiración*; que encabeza la sección política.

El segundo título del Código es la sección de Guerra-Operaciones Militares. El tercer título es la continuación de la sección Política y comprende Avisos y Respuestas sobre Conspiración. El cuarto título es la continuación de la sección de Guerra y comprende Operaciones Militares-Contestaciones probables.

En el quinto título, sigue la sección de Guerra con Acuartelamientos y Contestaciones a las Ordenes de Acuartelamiento.

En el sexto título, continúa la sección de Guerra con Licenciamiento. El séptimo título vuelve a la sección Política, con Arrestaciones, Remisión de Presos, Capturas, etc.; Contestaciones de Ordenes de Licenciamientos; Contestaciones probables a Ordenes de Arrestaciones y de Envío de Presos. En el octavo título, sigue la sección de Guerra, con Municiones y Pertrechos, Armamentos; Avisos y Respuestas sobre Municiones, Armamentos, etc. En el noveno título, sigue la sección de Guerra con Insurrección. El décimo título dice: Fusilamientos; Avisos y Respuesta sobre Ordenes de fusilamientos. El décimo primer título, se refiere a Correos y Telégrafos; Contestaciones probables a Correos y Telégrafos. El décimo segundo título comprende Ordenes de Libertad y Confinamientos; Avisos y Respuestas a Ordenes de Libertad de Confinamiento y de Expulsión.

El décimo tercer título es la sección de Administración; Contestaciones probables a la sección de Administración. El décimo cuarto título se refiere a Embarcos y Desembarcos y Vigilancia de Costas; Avisos y Respuestas sobre Embarcos y Desembarcos. El décimo quinto título habla de Aduanas y Puertos; Avisos y Respuestas sobre Aduanas y Puertos.

El décimo sexto se refiere a Nombramientos, Remociones, Renuncias, Licencias, Elecciones; Avisos y Respuestas sobre Nombramientos, Remociones, Renuncias, Licencias, Elecciones.

El décimo séptimo título dice: Evasiones. El décimo octavo título se refiere a Arribos y Salidas; Avisos y Respuestas. El décimo noveno trata de Asuntos Judiciales; Avisos y Respuestas. El duodécimo título se refiere a: Enfermedad, Muerte, Restablecimiento. Ordenes y Preguntas. Avisos y Respuestas. El duodécimo primer título trata de Asuntos Comerciales; Ordenes y Preguntas. Avisos y Respuestas. El duodécimo segundo título trata de Incendios. Ordenes y Preguntas. Avisos y Respuestas. El duodécimo tercer título se refiere a: Escándalos, Desórdenes, Desafíos: Preguntas y Ordenes. El duodécimo cuarto título trata de Bagages; Ordenes y Preguntas.

El duodécimo quinto y duodécimo sexto títulos, tratan de las Comunicaciones entre el Presidente y el Vicepresidente. El primero dice: El Presidente en Viaje al Vicepresidente. El segundo: El Vicepresidente al Presidente en Viaje.

Siguen la relación de las palabras claves para designar meses del año, días de la semana y numeración.

Sendas palabras en clave son asignadas a expulsos actuales. Enca-

bezan la lista el General Gregorio Luperón y el General Cayetano Nemesio de Moya.

Remata esta parte del Código con una advertencia: "Si al tener necesidad de redactar un telegrama se tropieza con el inconveniente de que la presente clave no existe, con sus equivalentes telegráficos, las claves que se necesitan, entonces el que telegrafía escribirá su parte en lenguaje usual, tomando sólo de esta clave, los equivalentes telegráficos de los nombres de personas, lugares, etc. "y de todo aquello que no deba saber el telegrafista que expida el parte"...

Además, al contestar sinó existen en esta clave, puramente provisional, las frases que se necesitan por el momento; el que telegrafía debe dar cuenta por escrito de las frases que falten para que sean colocadas en la siguiente adición".

Siguen a estas Advertencias, setenta y cuatro palabras transcritas junto a espacios en blanco, donde podrían ser escritos sus significados.

La segunda parte del Código ha sido dedicada a consignar las palabras — claves correspondientes a 2,189 personas; 6 Provincias, 829 Lugares, 39 Comunes; 7 Distritos; 63 Puertos; 85 Ríos; 39 Naciones, 89 Funcionarios Públicos; 25 Ciudades Principales de Haití; 27 Islas Cercanas y Puertos de las mismas; y 6 Puertos Sobre el Litoral de Sudamérica.

— III —

Un resumen del contenido del Código de la Muerte nos puede dar rápidamente una idea clara de la filosofía política que sustentaba el General Heureaux. Los párrafos que transcribiremos a continuación son tan terríficamente expresivos que estimamos que cualquier comentario nuestro estaría demás y resulta mucho más impresionante escuchar simplemente, "hablar a Lilís".

"I. Sección Política

"La marcha de la política exige que no haya escisiones ni disgustos. Hay que inspirar confianza procurando mantener buenas impresiones. A los disgustados procure acercarlos. Dígale que yo los excito a unirse. Si son amigos, a los que no debemos perder, procure contentarlos. Trátelos con consideración, pero obtenga de todos modos lo que desea". (Pág. 16).

“Llame a _____ procure catequizarlo haciéndole promesas tan tentadoras a ver si consigue ponernos en el hilo de la conspiración que se trama y en el caso de que las promesas no den resultados recurra usted a los medios que sean oportunos para averiguar lo que necesitamos” (Pág. 15).

“Es necesario que usted capture a _____ es preferible cogerlo muerto porque ese individuo es una amenaza constante para la sociedad” (p. 16).

“No oiga consejos de _____ es hombre violento y apasionadísimo y sus consejos pueden hacer cometer a usted un desacierto perjudicial para usted y para el gobierno. No lo rechace; pero no lo siga” (p. 17).

“Conviene que usted oiga los consejos de _____ Es persona prudente y de claro criterio. Además, es amigo mío y hoy por hoy conviene a la situación que él no se aleje de nosotros. Confío en la prudencia de usted para conseguir lo que deseo. (P. 17).

“II. Sección de Guerra

a— “Ensaye usted por ahora guerra de guerrillas sin arriesgar un ataque general. Obre de manera que nuestras guerrillas vayan acosando, por decirlo así, las partidas de enemigos a su centro, con el objeto de poder disponer un ataque definitivo y decisivo. Es menester encontrar el modo de hacer continuamente bajas al enemigo sin presentarle combate. Así se desalentará y le venceremos después más fácilmente” (P. 24).

“Es necesario comenzar hostilidades por medio de ataques vivos, impetuosos e irresistibles. Obre enérgicamente. No podemos perder el tiempo” (P. 22).

“Dicte usted sus más severas medidas para que antes y después de los combates, y en el paso de la tropa por pueblos y lugares se evite a todo trance el robo y toda clase de atropellamientos, porque eso nos hará ahora más daño que los esfuerzos de los contrarios” (P. 22).

b— Es necesario preparar el primer ataque de manera que obtenamos un triunfo seguro y _____. En esta campaña todo depende de la primera victoria (P. 25). Es necesario para castigar esos lugares insurreccionados, y para escarmentarlos una vez por todas, que esta vez lleve usted a ellos lo que se llama “Guerra brava” es

decir, que a los soldados se les permita el saqueo, el pillaje y toda clase de represalias de guerra” (P. 23).

“Es indispensable obrar de manera que la campaña termine rápidamente. La esperanza de los contrarios consiste en prolongar la guerra para esperar complicaciones que nosotros debemos evitar a todo trance” (P. 24). Procure amagar al enemigo haciéndole creer que usted atacará en breve y disponga que mientras usted amaga _____ ataque violentamente. (P. 26).

“Emplée gente que ha vencido muchas veces, se cree invencible y se dejará matar antes de retroceder” (P. 29).

“Procure evitar la desertión y pase por las armas a todo el que abandone sus filas sin permiso correspondiente (P. 25).

“Procure que la combinación sea muy sencilla y muy clara. Con tropa que no está perfectamente organizada, nunca dan resultado las combinaciones complicadas” (P. 26).

“Vea a ver si puede conseguir enviar al centro enemigo un comisionado habilidoso que dé allí noticias desalentadoras, con objeto de que la clase de tropa enemiga pierda la confianza y se desbande al ser atacada” (P. 25).

c— Desarrolle toda su energía; emplée la más terrible severidad; canse toda su conocida actividad para conseguir ahogar en su cuna el movimiento revolucionario. Usted queda autorizado para obrar como le convenga; pero que todo termine al comenzar”. (P. 22).

“Actividad y energía, que de estos medios depende casi siempre el éxito de las operaciones políticas. Comunique usted estas impresiones a todos sus subalternos” (P. 31).

“Persiga activamente al enemigo y pase por las armas a todos los que capture” (P. 38).

d— Puede usted expedir pasaportes para _____ pero debe ser agente de absoluta confianza que, en ningún modo, pueda dar noticias perjudiciales para la situación” (P. 33).

“Es menester impedir que alguien, sea amigo o enemigo, envíe noticias acerca de lo que pasa”. “Declare cerrada las comunicaciones. Castigue severamente al que infrinja esta orden” (P. 32).

“Pueden ustedes estar tranquilos, la revolución sólo puede tomar cuerpo por allá. En el resto de la república no hay quien se atreva a levantar la cabeza” (P. 31).

III. Sección Política (respuestas a Lilís)...

Sección de Guerra

“Acuartele volando todo el efectivo de tropas permanentes. Escoja las ya conocidas de confianza” (Pág. 63).

“Conviene que las fuerzas auxiliares que usted acuartele las escoja entre la gente del pueblo. Puede acuartelar también gente del campo pero de mucha confianza y ya conocida como adicta al gobierno” (Pág. 65).

“Necesitamos gente veterana y muy fogueada. Queda usted autorizado a obrar como convenga en la represión de los disturbios que se susciten”. (Pág. 66).

“Haga usted constar en la orden del día que será pasado por las armas todo militar que hiera o mate a uno de sus compañeros por riñas o disputas” (Pág. 67).

“Si el caso es grave y el gobierno necesita reunir todos sus recursos y saber con quiénes debe contar, es necesario acuartelar a serenos, músicos, agentes de policía y a todos cuanto ganen un sueldo del gobierno y puedan disparar una carabina” (Pág. 67).

“Es necesario que procedan con tanta rapidez como prudencia” (Pág. 68).

IV. Contestaciones a las órdenes respecto a acuartelamientos

“La gente del pueblo no puede dar el número de hombre que usted desea. ¿Puede completarse el número con gente del campo? (Pág. 68).

Sección de Guerra (Licenciamientos)

“Al licenciar sus tropas dígales usted que el gobierno les da las más expresivas gracias por sus servicios, por su valor y por su constancia. Que tendrá cuidado de procurar recompensarles como merecen, en oportunidad” (Pág. 71).

Sección Política

a— “Es necesario limpiar el campo. Lance orden de prisión contra cuantos le inspiren sospecha y asegúrelos. Reduzca a estrecha prisión a quien quiera sea sorprendido propalando versiones contra el orden público” (Pág. 73).

“Sé que _____ está en _____ póngale una emboscada bien combinada para que caiga en manos de usted” (Pág. 72).

“Que la gente que usted envíe a esa operación sea de toda su confianza. Mande a arrestar a _____ y póngale un par de grillos” (Pág. 72).

“Sírvese incomunicar a sus presos” (Pág. 73).

“Tenga cuidado de no arrestar ninguna persona insignificante” (Pág. 74).

“Van a efectuarse varias arrestaciones para que usted se encargue de llevarlas a cabo rápida y simultáneamente porque es necesario evitar a todo trance que uno solo de los señalados se fugue y que la tranquilidad pública se altere” (Pág. 74).

“Bajo segura custodia y engrillados remita usted sus presos” (Pág. 74).

b— “Arreste vivo o vivos, muerto o muertos a _____ Queda usted responsable personalmente del cumplimiento de esta orden” (Pág. 74).

“Haga usted sus mayores esfuerzos porque caigan en sus manos vivos o muertos cuantos hayan abandonado ese punto en calidad de prófugo. Es necesario que en breve no quede un solo individuo huyendo en esa jurisdicción” (Pág. 74).

“Puede usted entregarle el preso _____ al amigo _____ El me ha suplicado que le permita llevar el preso a su destino y me responda de él” (Pág. 75).

Contestaciones Probables a Ordenes de Arrestaciones y de envío de presos

“Al ir arrestar a _____ resistió y se le cojió muerto” (Pág. 77).

Sección de Guerra (Municiones y pertrechos, armamentos, etc.)

V. Sección de Guerra (Insurrección)

Fusilamiento

a— “Han pasado ya los tiempos de las contemplaciones y de la tolerancia. El gobierno obligado por sus contrarios tiene que recurrir hoy a medidas terriblemente represivas. Por consiguiente, y desde el recibo de esta orden, pase usted por las armas y sin forma de juicio a todo individuo a quien se le convenza de conspirar contra el orden de las cosas existentes, siempre y conforme que concite al pueblo a la revuelta o que suministre recursos económicos o de cualquier género a los revolucionarios” (Pág. 90).

“Haga usted pasar por las armas a todos sus prisioneros sin excepción de nadie” (Pág. 90).

“Pase por las armas a todo desertor que sea capturado al realizar su fuga” (Pág. 90).

“Sin forma de juicio pase por las armas a quien quiera que sea sorprendido espionando o que comunique noticias a los revolucionarios” (Pág. 90).

“Pase por las armas a cualesquiera que viole el secreto de la correspondencia”. (Pág. 90).

“Pase por las armas a cualesquiera que sea convicto de aconsejar la desertión a sus compañeros” (Pág. 90).

“Pase inmediatamente por las armas a _____”. (Pág. 89).

b— “De los prisioneros que usted haga, fusile a los oficiales y deje preso a los soldados, enviándolos a _____”. (Pág. 89).

“Pase inmediatamente reciba esta orden por las armas a _____”. Como el individuo a quien se refiere esta orden es un criminal vulgar que quiere cubrirse con el manto de la política, fusílelo sin ninguna formalidad” (Pág.90).

“Públicamente y llenando todas las formalidades que son del caso, es decir, con todo aparato, poniéndolo en capilla y observando todos los demás requisitos, fusile usted a _____ Debe hacerse esto en la forma que indico para que la ejecución sirva de saludable

escarmiento a cuantos pretendan alterar el orden público” (Pág. 39).

“Pase por las armas a quien quiera que viole el secreto de esta clave telegráfica” (Pág. 91).

“No haga aparato de fusilar sin ejecutarlo, porque eso no da resultado, para procurar que hable lo que sepa, haga aparato de fusilar. Sólo fusile cuando sea indispensablemente necesario y cuando no sea posible pasar sin hacerlo”. (Pág. 91).

VI. Correos y Telégrafos

“Vaya al correo, apodérese de la correspondencia dirigida a _____ entérse de ella y avise el resultado” (Pág. 95).

Contestaciones Probables a Correos y Telégrafos

VII. Sección de Administración

“He dado orden de poner a la disposición de usted _____”. (Pág. 100).

“Para conseguir lo que deseo, no omita usted gastos” (Pág. 100).

“No puedo enviar giros por el momento; pídale dinero en mi nombre lo que sea necesario a _____”. (Pág. 100).

“Mandé usted a retirar la asignación de que disfruta a _____”. (Pág. 101).

“Disponga de modo que la tropa reciba su ración en dinero para que esté contenta” (Pág. 101).

Vigilancia de Costa

“Tengo noticias de que los revolucionarios intentarán un desembarco por _____ haga vigilar esos lugares de _____ a _____ ponga emboscada de hombres escogidos para que los que se atrevan a desembarcar caigan en nuestras manos o salgan escarmentados una vez por todas” (Pág. 104).

“Abordo del buque _____ debe llegar a ese puerto _____ De usted sus órdenes para que inmediatamente salte tierra sea reducido a prisión segura y avise por telégrafo” (Pág. 111).

a— Aduanas

“Abordo del _____ llegará a ese puerto una factura de efectos varios consignada a _____ que pertenece al gobierno. Carta mía de hoy explica, mientras la reciban ustedes, que no se cobren derechos” (Pág. 112).

“El gobierno ha resuelto que desde el _____ se rebaje un _____ % a los efectos siguientes _____ lo aviso a usted para que lo haga cumplir” (Pág. 112).

b— “Hágales aplicar todo el rigor de las leyes de Aduana” (Pág. 113).

“No le haga aplicar rigurosamente la ley. Que se les cobren derechos dobles solamente” (Pág. 113).

“No les haga aplicar rigurosamente la ley, así nos conviene” (Pág. 113).

Ordenes de Libertad y Confinamientos

a— “Sírvasse mandar a poner en libertad a _____”. (Pág. 97).

“Mande a poner en libertad a todos sus presos” (Pág. 97).

“Ponga en libertad a _____ dándoles órdenes de presentarse a usted dos veces al día, es decir, a las seis AM y a las seis PM” (Pág. 97).

“Ponga en libertad a _____ y vigile su conducta dándome frecuentemente aviso de su proceder” (Pág. 97).

“Levante usted el confinamiento a _____ dejándolo volver a su hogar, pero haciendo vigilar” (Pág. 98).

b— Expulsión

“Sin permitirle conferenciar con nadie expulse usted a _____”. (Pág. 98).

“Expulse usted con pasaporte para el extranjero a _____ que no podrá regresar al país sin el correspondiente salvo-conducto” (Pág. 98).

“Dé usted orden de salir de esa provincia a _____ no conviene su permanencia en ella” (Pág. 98).

Avisos y Respuestas a Ordenes de Libertad y Confinamiento y de Expulsiones

Asuntos Judiciales

a— “Influya usted para que los jueces procedan benévolamente respecto de _____”. (Pág. 131).

“Trate de conseguir que _____ sea puesto en libertad provisional” (Pág. 131).

b— “Influya para que los jueces sean severos respecto de _____”. (Pág. 131).

c— “Intervenga usted en el proceso de _____ pero hágalo de manera prudente y delicada de modo que ni se note su intervención, ni los jueces se sientan lastimados” (Pág. 132).

“No debe usted intervenir ni directa ni indirectamente en el proceso de _____ es menester que la justicia pueda obrar con toda independencia” (Pág. 132).

d— “Procure usted conseguir que _____ se inhíba en la causa de _____ y que para reemplazarse se nombre a _____”. (Pág. 132).

“Haga de modo que recusen a _____”. (Pág. 132).

VIII. Elecciones

“Necesito que _____ salga electo”. (Pág. 120).

“Necesito que _____ no salga electo _____. Procure impedirlos por los medios que estén a su alcance” (Pág. 120).

“Es cierto que _____ se propone ser _____? Por todos los medios hágalo desistir de ese empeño” (Pág. 120).

“Usted debe intervenir en la elección procurando que salgan electos miembros de la situación. Que se trabaje por _____”. (Pág. 121).

“No se preocupe por el triunfo de _____ Tengo previsto cómo parar el golpe” (Pág. 121).

“Es necesario que concurra a las elecciones el mayor número de sufragantes y que todo el proceso electoral lleve impreso el sello de la más estricta legalidad. Que no haya protestas” (Pág. 121).

Nombramientos, Remociones, Renuncias, Licencias, Elecciones.

“El gobierno ha creído oportuno reemplazar al gobernador _____”. (Pág. 117).

“Ordene nombrar a _____”. (Pág. 117).

“Suspenda a _____ del ejercicio de sus funciones. Reemplácelo con _____ (Pág. 118).

“Ordene a _____ que presente renuncia del puesto que ocupa” (Pág. 118).

“Acepte la renuncia de _____”. (Pág. 118).

IX. Evasiones

“De aquí se ha evadido _____ probablemente tomará el camino de esos lugares. Haga ponerle emboscada en los lugares en que pueda refugiarse y captúrelo vivo o muerto” (Pág. 127).

“Si usted averigua la complicidad de algunas personas _____ páselas por las armas” (Pág. 127).

“No permita la visita de ninguna persona a los presos” (Pág. 125).

X. El Presidente en Viaje al Vicepresidente

“Después de mi llegada a ésta, me ha parecido ver que por acá se alimentaban y se alimentan aún malas intenciones. Creo necesario dictar algunas medidas rigurosas. Prevéngase usted por sus las repercusiones de lo que por acá pase, impresionan por allá” (Pág. 144).

“Guárdese usted. Corren rumores de que se intenta asesinar a usted” (Pág. 148).

“De aquí ha salido un tal _____ que según lo que he averi-

guado, tiene la misión de asesinar a usted. Es un hombre alto” (Pág. 148).

“Moreno
Blanco
Bajito
Mal pelo
Buen pelo
Barbudo
Lampiño
Una cicatriz en la cara”
(Pág. 148).

“Nariz aplastada y ancha
Nariz aguileña
Ojos grandes
Ojos pequeños
Dientes completos y grandes
Dientes completos y pequeños
Le faltan dientes
Es vizco
Andar torpe
Andar ligero
Pies y manos grandes
Pies y manos pequeñas
La filiación del individuo a que me refiero es _____ ”. (Pág. 149).

— IV —

Comentarios publicados, a la muerte del General Heureaux sobre su código

La gentileza del ilustre historiador dominicano don Vetilio Alfau Durán, quien nos ha facilitado para su estudio y reproducción los originales que obran en su rica biblioteca, nos permite publicar aquí dos artículos de A. Arredondo Miura, publicados en el “Nuevo Régimen” No. 3, de septiembre 20, 1899. Estos Artículos dicen así:

Heureaux y su Código

Las sensaciones que despierta la lectura del Código Cablegráfico del Gobierno Heureaux son tan intensas, que el espíritu se anonada y la conciencia se abisma en un mar de tenebrosas ondas.

Fatigada la vista, finje ver charcas de sangre donde aún palpitan miembros humanos, y cree uno hasta ver abrir las ondas para cubrir luego en su seno seres que conservaban la vida.

¡Cuánta maldad respira esa obra! Es, podemos decirlo así, la hija diabólica de alguna conciencia infernal!

Pero no queremos detenernos un sólo instante en consideraciones más o menos justas, sino dar a conocer a nuestros lectores algunos de los puntos principales de la obra.

Copiemos al acaso:

ABEJARRUCO.— La gravedad de las circunstancias me obliga a decir a Ud. que ya es tiempo de dar por terminada la política de atracción y de contemplaciones. Pase Ud. por las armas a quienquiera que intente alterar el orden o inducir a que otro lo altere; y finalmente, a cualquiera que preste recurso de cualquier género a nuestros contrarios para alterar la paz.

ABETE.— Es necesario que Ud. capture a... es preferible cojerlo muerto porque ese individuo es una amenaza constante para la sociedad.

BACULA.— Es necesario para castigar esos lugares insurreccionados, y para escarmentarlos una vez por todas, que esta vez lleve Ud. a ellos lo que se llama "guerra brava"; es decir, que a los soldados se les permita el saqueo, el pillaje y toda clase de represalias de guerra.

BADINA.— Procure usted evitar la desertión, y pase por las armas a todo el que abandone sus filas sin permiso correspondiente.

BALUARTE.— escoja Ud. tiradores certeros y prácticos y embósquelos a lo largo del camino de... para que hagan daños al enemigo en su retirada. Sobre todo, que disparen sobre los jefes y oficiales.

BAMBU.— Persiga activamente al enemigo y pase por las armas a todos los que capture.

ABUNDANCIA.— Se pusieron las emboscadas y... cayó muerto.

DECALOGO.— Es necesario limpiar el campo antes de la salida de Ud. de ese punto. Lance orden de prisión contra cuantos le inspiren sospecha, y asegúrelos.

DECAMETRO.— La conducta de... me inspira sospechas. Póngale en segura prisión, hasta segunda orden.

DECLIVE.— Arreste vivo o vivos, muerto o muertos a... Queda Ud. responsable personalmente del cumplimiento de esta orden.

DEMAMIAL.— Al ir a arrestar a... resistió y se le cojió muerto.

DENTICION.— Descubrí que... estaba conspirado, lo mandé arrestar y murió.

GABURON.— Pase inmediatamente por las armas a...

GACETILLA.— Todos los prisioneros que Ud. haga, páselos por las armas sin excepción a nadie.

GACI.— Pase por las armas todos los prisioneros que Ud. haga con excepción de los que no son expulsos.

GACHA.— De los prisioneros que Ud. haga, fusile los oficiales y deje presos a los soldados, enviándolos a...

GACHUMBO.— Públicamente y llenando todas las formas del caso, es decir, con todo aparato, poniéndolo en capilla y observando todos los demás requisitos, fusile Ud. a... Debe hacerse esto en la forma que indico para que la ejecución sirva de saludable escarmiento a cuantos pretendan alterar el orden público.

GADOMES.— Pase inmediatamente reciba esta orden por las armas a... Como el individuo a quien se refiere esta orden es un criminal vulgar que quiere cubrirse con el manto de la política, fusílelo sin ninguna formalidad.

GADITANO.— Han pasado ya los tiempos de las contemplaciones y de la tolerancia: el Gobierno obligado por sus contrarios tiene que recurrir hoy a medidas terriblemente represivas. Por consiguiente y desde el recibo de esta orden, pase Ud. por las armas y sin forma de juicio a todo individuo a quien se le convenza de conspirar contra el orden de cosas existente siempre y conforme que concite al pueblo a la revuelta o que suministre recursos económicos o de cualquier género a los revolucionarios.

GAFEDAD.— Haga Ud. pasar por las armas a todos sus prisioneros sin excepción a nadie.

GAGATEO.— Pase por las armas a todo desertor que sea capturado al realizar su fuga.

GAGUEDI.— Pase por las armas a cualesquiera que sea convicto de aconsejar la deserción a sus compañeros.

GALOBRI.— Sin forma de juicio pase por las armas a quien quiera que sea sorprendido espiando a que comunique noticias a los revolucionarios.

GAITA.— Pase por las armas a cualesquiera que viole el secreto de la correspondencia.

GAITER.— Pase por las armas a quien quiera que viole el secreto de esta clave telegráfica.

GALACIO.— Para procurar que hable lo que sepa, haga aparato de fusilar a...

GALAFOTE.— No haga aparato de fusilar a nadie sin ejecutarlo, porque eso no da resultado.

GALARDON.— He pasado por las armas todos los prisioneros.

GALBONA.— He pasado por las armas a... por haber sido descubierto espiando y comunicando noticias a los revolucionarios.

GALCERAR.— He pasado por las armas a... por haber sido descubierto violando el secreto de la correspondencia.

GALDROPE.— He pasado por las armas a... por haber sido descubierto violando el secreto de esta clave.

IMPLICITO.— Allané la correspondencia de... y he descubierto una trama. Explicación por expreso.

HALCON.— Sin permitirle conferenciar con nadie, espulse Ud. a...

Y basta ya, que la conciencia necesita también reposo después de fulminar sus acusaciones apocalípticas; que la razón necesita descanso después de la fatiga de un ejercicio tan violento como el que impone el estudio de obra tan monstruosa.

Ella sola refleja la *bondad* de la camarilla que rodeaba al tirano;

ella sola nos dice cuanto valen esas personalidades que aún llevan la frente alta en medio de la sociedad dominicana.

No comprendemos cómo hombres de mediana ilustración podían, conociendo ese Código que era la sentencia dictada a todo patriota, seguir al lado del Gral. Heureaux, cumpliendo sus órdenes que eran órdenes de exterminio. No comprendemos que hombres incapaces de daño, se hicieran cómplices de tantos crímenes cometidos a sangre fría.

La degradación llegó a tan hondo abismo! La cobardía hizo cómplices a hombres quizás buenos!

Esas son las terribles lecciones que dejan las tiranías y las debilidades de los pueblos.

A. ARREDONDO MIURA

EL NUEVO REJIMEN No. 3—Stbre. 20 de 1899.

Heureaux y su Código

Para satisfacer de algún modo la impaciencia pública, traemos de nuevo a las columnas de "El Nuevo Régimen" algunos de los puntos más importantes del Código Telegráfico.

Es una obra en verdad que debía ser conservada por todos los dominicanos, como recuerdo luctuoso de un pasado lleno de tinieblas. En esa obra se nota el maquiavelismo más refinado, maquiavelismo que lo invadió todo, que llevó su perniciosa influencia a todas las esferas de la sociedad, atacando instituciones, hombres, cuerpos, en fin, todo cuanto pudiera oponerse a los planes del tirano.

En su negro designio, nada respetó; y la prueba de esa verdad se halla en el Código: ahí se ven las disposiciones de atacar todo cuanto le hiciera sombra.

Copiemos:

DELICIA.— He arrestado y engrillado a...

DEMONIO.— El campo está limpio. Todo el que podía perjudicar está preso.

FANFARRIA.— Después de derrotar a... lo he capturado y ya ha sido pasado por las armas.

ACA.— He dado orden a... de mudar de domicilio.

GALANTERIA.— Ha sido pasado por las armas...

GALATEA.— He pasado por las armas... prisioneros.

GALOX.— He pasado por las armas... desertores.

GALDRUFA.— He hecho aparato de pasar por las armas a... quien ha permanecido sin querer hablar o confidenciar lo que sabe.

GALEME.— He hecho el aparato de pasar por las armas a... quien ha empezado a declarar.

ILGA.— Vaya al correo, apodérese de la correspondencia dirigida a... entérese de ella y avise el resultado.

IMPLEXO.— He cumplido sus órdenes respecto a la correspondencia de... y nada he encontrado.

PAISAGE.— Haga que se instruya rápidamente la sumaria de...

PAISISTA.— Acérquese a los jueces y encarézcales la necesidad que hay de que pronto pase la causa de...

PAJARERA.— Influya Ud. para que los jueces procedan benévolamente respecto de...

PAJARILLA.— Influya para que los jueces sean severos respecto de...

PAJONAL.— ¿Cuándo pasará la causa de...?

PAJONISTA.— ¿Sospecha usted que alguno de los jueces haya vendido su conciencia o por otro motivo no tenga la debida imparcialidad?

PALAMALLO.— Se está instruyendo rápidamente la sumaria.

PALANGANA.— Los jueces serán benévolos respecto de...

PALANQUIN.— Los jueces serán severos respecto de...

PALAQUIO.— No he podido conseguir que los jueces sean benévolos respecto de... sigo empeñándome en ello.

PALATIÑO.— No he podido conseguir que los jueces sean severos respecto de... sigo empeñándome en ello.

PALEOCIO.— Sospecho que... es muy parcial en este asunto y que por consiguiente no tiene calidad para juzgar en esa causa.

PALIACION.— Los jueces en su mayor parte son favorables a...

PALIATIVO.— Los jueces en su mayor parte son contrarios a...

Terminemos por hoy. En otra oportunidad seguiremos hojeando la obra, para así hacer del dominio público todo lo malo que contenga.

A. ARREDONDO MIURA

EL NUEVO REJIMEN No. 4—24 Sebre. 1899.

— V —

“En nuestra búsqueda de las páginas que faltaban al Código de Lilís, encontramos sorpresivamente en la rica biblioteca del erudito historiador Vetilio Alfau Durán otro “Código de Uso Oficial y Privado”; editado este en 1900, en la Imprenta llamada, paradójicamente, “El Liberal”. El ejemplar que encontramos está en perfecto estado de conservación y lleva un sello gomígrafo redondo con la inscripción “Archivo del Lic. Damián Báez B.”, 50, Santo Domingo”. El Lic. Damián Báez, fue quien facilitó el ejemplar del Código de Lilís al escritor Horacio Blanco Fombona. Esta coincidencia nos hace pensar que el ejemplar del Código de Lilís, actualmente en poder del Dr. Vetilio Alfau es el mismo que estudió Blanco Fombona, aunque no presenta identificación alguna. Pues este escritor dice que recibió el Código de Lilís de manos del Lic. Damián Báez.

El Código de 1900 corresponde al período del Presidente Jiménez y es un pequeño volumen, encuadernado modestamente de 6 1/2 pulgadas de ancho por 9 1/2 pulgadas de alto. En su lomo, en letras doradas dice “Código Telegráfico”, “Lic. D. B.”, al revisar este otro “Código cablegráfico de uso Oficial y Privado”, hemos podido comprobar que el mismo fue compuesto utilizando como base el macabro Código de la muerte de Lilís... Solamente han sido cambiadas las

palabras claves, pero se han conservado los textos. Sólo han sido suprimidas algunas, talvez de las más macabras. Sin embargo se han conservado aquellos referentes a férreos controles políticos plenamente absolutistas y despóticos.

Un estudio comparativo muy acucioso realizado por nosotros, teniendo a la vista ambos "códigos de uso oficial y privado" arrojan algunas referencias que hemos recogido en el cuadro que sigue:

DIFERENCIAS ENTRE EL CODIGO DE LILIS Y EL CODIGO DE JIMENEZ

El Código de Lilís

Comienza en la A. Página 69
Inicia Fusilamientos

Derechos y Deberes
Página 142

Página 150 días,
numeración, etc.

Expulsos actuales. Damián
Báez, dueño del ejemplar
que usamos en este estudio
Está entre los
expulsos. Son 27 en total.

No va Matanzas. Página 197

El Código de Jiménez

Comienza en la B. Página 70
Inicia Correos y Telégrafos

Se ha suprimido lo relativo
a desafíos y duelos

Se cambia numeración por signos,
cantidades y fechas. Página 121.

Expulsos actuales: tres
José Dolores Pichardo (Loló)
(redactor del Código, es uno
de los que están en la lista.

Después de Hato Mayor va
Matanzas.

NOTA: En todo lo demás ambos son exactamente iguales.